



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00188905- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo No. 132/2023, por la cual se designa interinamente al personal docente del Departamento de Antropología período 2023- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 31/2020 se llama a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente DS en la cátedra Antropología en Contextos Urbanos;

Lo dispuesto en el art. 8º, inc. a) de la Ordenanza H.C.D. No. 01/08;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Ileana Ibáñez, toda vez que vencido el período de inscripción no se ha inscripto al correspondiente llamado a concurso;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR SIN EFECTO, la designación interina, de la Profesora Ileana IBÁÑEZ, legajo 49221, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Antropología en Contextos Urbanos, del Departamento de Antropología, a partir del 01 de abril de 2023.

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese

cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS